



CCIRSJL

Consejo de Coordinación para la Implementación
de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral

ACUERDO POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DEL ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO DE COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA AL SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL DESDE SU CREACIÓN.

Acuerdo CCIRSJL 18-14/11/2024: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos Décimo Séptimo Transitorio del *"Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Federal de la Defensoría Pública, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley del Seguro Social, en materia de Justicia Laboral, Libertad Sindical y Negociación Colectiva"*; 10, fracción IX y 18, fracción IV de los *"Lineamientos para la operación del Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral"*, el Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral **TOMA CONOCIMIENTO** del análisis y seguimiento de los acuerdos aprobados por el Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral desde su creación.

 **Marath Baruch Bolaños López**
Secretario del Trabajo y Previsión
Social y Presidente del "Consejo de
Coordinación"

**Magistrate Sergio Javier Molina
Martínez**
Consejero de la Judicatura Federal y
representante del Poder Judicial de la
Federación



CCIRSJL

Consejo de Coordinación para la Implementación
de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral

Inés González Nicolás
Secretaría de Trabajo y Fomento al
Empleo de la Ciudad de México y
representante de la Conferencia
Nacional de Secretarios del Trabajo

Rogelia Gómez Vargas
Representante del Poder Judicial de la
Ciudad de México y de la Presidencia
de la Comisión Nacional de Tribunales
Superiores de Justicia

Tey Wendolyne Retana Alarcón
Titular de la Unidad de Enlace para la
Reforma al Sistema de Justicia
Laboral y Secretaria Técnica del
"Consejo de Coordinación"

Esta hoja forma parte del Acuerdo CCIRSJL 18-14/11/2024 de la Tercera Sesión Ordinaria 2024 del Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral.